

A: Administrador Único

De: Director Gerente

**ASUNTO: Informe de necesidad e idoneidad y aprobación de pliegos.**

**1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 05/2021 de suministro relativo a “SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHO PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.”**

**Valor Estimado del contrato:** 550.000 €, IGIC excluido. El cálculo presupuestario se ha efectuado atendiendo a los precios de mercado y a los consumos en los últimos ejercicios del contrato de igual objeto anteriormente suscrito por Canal Gestión Lanzarote. Así, se ha estimado un importe anual necesario de 110.000 €.

**Razón de la división en lotes:** Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la citada división conllevaría el riesgo para la correcta ejecución del contrato debido a la propia naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.

**Razón del plazo de duración establecido:** Se establece un plazo inicial de duración de 3 años, susceptible de ser prorrogado por otros 2 años a instancia de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. Se considera que dicho plazo es adecuado para lograr una estabilidad en el suministro del producto.

**Razón de los criterios de valoración establecidos:** Se ha establecido como criterio de adjudicación el precio más bajo, debido a que las prestaciones que componen el objeto del contrato están perfectamente definidas y son de obligado cumplimiento, no siendo posible introducir variaciones técnicas de ninguna clase en el suministro.

**Procedimiento de adjudicación:** Procedimiento abierto.

---

## **2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento**

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del **Contrato nº 05/2021** de suministro relativo a **“SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHO PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.”**, se acompañan para su aprobación:

- Informe de necesidad e idoneidad
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado del contrato:** 550.000 euros, sin incluir IGIC.
- **Importe máximo de licitación (duración inicial del contrato):** 330.000 euros, IGIC excluido
- **Plazo:** 3 años, con posibilidad de prórroga por 2 años más, a instancia de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.
- **Supuesto del procedimiento:** Procedimiento Abierto con adjudicación al precio más bajo.
- **Área que promueve el contrato:** Departamento de Desalación y Energía.

El Director Gerente de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

El Administrador Único

---